



319-CPMSSIN-ATTO

MANUEL OSORIO DIAZ

Director CPMSSIN

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Cra. 17 # 3 – 21 Barrio La Vega.

Sincelejo.

INPEC 08-01-2025 16:40
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0002644 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3191 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
ASUNTO NECESIDADES A SER EJECUTADAS CON EL RUBRO A-05-01-01-003-005 OTROS
OBS

2025IE0002644



Asunto: necesidades a ser ejecutadas con el rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros. y Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, canecas, empaques)

Cordial Saludo,

Conforme a lo establecido en el acuerdo 010 de julio de 2004, en el EPMSC de Sincelejo existen diferentes proyectos productivos cuyas necesidades deben ser cubiertas a través de partidas que se financian con gastos de funcionamiento del Instituto, en las cuentas de gastos de comercialización y producción. A fin de que sean garantizados el cumplimiento de las funciones y la misión institucional. En razón de ello y de dotar con los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto productivo expendio.

Para satisfacer esta necesidad se cuenta con una asignación presupuestal en la resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025. el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios, en este orden de ideas se requiere la adquisición de los productos relacionados en el siguiente cuadro y en las especificaciones técnicas descritas para el futuro contrato.

Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros; por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 4.800.000)**, de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025.

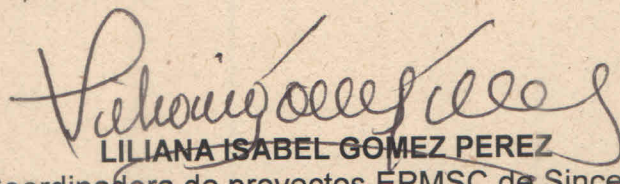
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
1	Máquina de afeitar desechable tres hojas (3*) montadas sobre resortes independientes y una cabeza móvil que se ajustan al contorno de tu cara para lograr una afeitada suave.	Unidad	500
2	Limpiador (limpia pisos) Antimaterial multiusos, Fabuloso. Elaborado con: agua, tenso activo aniónicos, tenso activo no iónico, perfume y colorante. No contiene fósforo y tiene un suave. Doy pack x 180 ml	Unidad	500
3	Jabón de baño saludable, con fragancia limpieza profunda, Contiene entre otros: palmitato de sodio, y oleato de sodio, y laurato de sodio (jabón de sodio), agua, perfume, harina de avena fina, peso de 110 gramos marca reconocida, Empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, suministrado en forma de barras (Marca Reconocida)	Unidad	500

4	Detergente compuesto de benceno sulfonato de sodio, sustituido, denominados sulfonatos de alquilensenos lineales (LAS). En polvo x 250 gr bolsa	Unidad	500
5	Bolígrafo retráctil que ofrece la máxima comodidad con solo un clic, mientras que su punta de 1.0 mm garantiza trazos limpios y super precisos en cada palabra, tinta ultra suave Kilométrico.	Unidad	500
6	Trapero fabricado con mezcla de algodón (80%) y poliéster (20%) hilaza, para el trapeado, secado, encerado o brillo de pisos	Unidad	500
7	Herramienta que consta de un palo de madera, plástico o metal, al cual se fijan en su extremo fibras o cerdas, escoba para barrer y limpiar la suciedad y los restos tanto en interior como en exterior.	Unidad	500
8	Crema dental con 0% de saborizantes, endulzantes, conservadores y colorantes artificiales. Vegana y libre de gluten. Sabor natural menta para un aliento fresco y duradero, por 100 ml	Unidad	500
9	Papel higiénico rollo x 35 mts triple hoja para entregar el mejor balance entre rendimiento absorción y resistencia.	Unidad	500
10	Gel para hombre; especialmente desarrollado para que el peinado dure durante todo el día, con prevención caída sin colorantes y sin alcohol x 25 ml	Unidad	500
11	Blanqueador compuesto principalmente de agua e hipoclorito de sodio, el ingrediente activo que limpia y mata los gérmenes, sin aroma al 25% x 500 ml	Unidad	500
12	Desodorante display x 18 hombre.	Display	500
13	Desodorante display x 18 mujer	Display	500
14	Recogedor plástico	Unidad	500
15	Jabón barra antibacterial limón para lavar loza x 250 gr.	Unidad	500
16	Suavizante para ropa doypack x 180 ml. contiene agua, tencioactivo, catiónico, fragancia y aditivos, viene en envoltura plástica	Unidad	500
17	Jabón en barra para lavar contiene menos ingredientes que el jabón líquido y en su preparación no se emplea agua. Por tanto, no necesita conservantes. En términos ecológicos ofrece mayores beneficios, puesto que carece de parabenos, barra x 230 gr	unidad	500

Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); por valor de **OCHENTA MIL PESOS M/TE (\$ 80.000)**, de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025.

1	Encendedor original, desechable, encendido mecánico	Unidad	500
---	---	--------	-----

Agradecido por la atención prestada.
Atentamente,



LILIANA ISABEL GÓMEZ PÉREZ
Coordinadora de proyectos EPMSC de Sincelejo

Revisado por: Liliana Gómez Pérez.
Elaborado por: Liliana Gómez Pérez.
Fecha de elaboración: 08/01/2025

Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contratopanadería2025



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comptobante.

Usuario Solicitante: Mthbpineda BERNARDO TERCERO PINEDA PINEDA
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Ejecutora Solicitante: Ejecutora SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 9/01/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO		
Número:	725	Fecha Registro:	2025-01-09
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado
Valor Inicial:	80.000,00	Valor Total Operaciones:	80.000,00
Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	80.000,00
Uso Caja Menor	Ninguno	Vr. Bloqueado	0,00

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

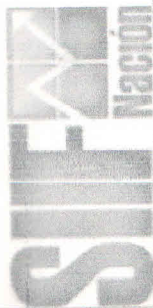
Número:	725	Fecha Registro:	2025-01-09
Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
311EXP EXPENDIO - EFC/SINCELEJO	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF		80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00
Total:						80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00

Objeto: Contratar suministros para el proyecto productivo expendio (Botas,tapa bocas ,valdes,caneacas ,empaques plasticos

[Firma]
 Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: **BERNARDO TERCERO PINEDA**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **EPMSC SINCELEJO**
 Fecha y Hora Sistema: **9/01/2025 12:00:00 p. m.**

Multipinada
 12-08-00-319

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	625	Fecha Registro:	2025-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	4.800.000,00
Valor Inicial:	4.800.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	4.800.000,00	Saldo x Comprometer:	4.800.000,00
						Valor Bloqueado	0,00

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	625	Fecha Registro:	2025-01-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
319EXP EXPENIC - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-002-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF		4.800.000,00	0,00	4.800.000,00	4.800.000,00	0,00
Total:						4.800.000,00	0,00	4.800.000,00	4.800.000,00	0,00

Objeto: Contratar suministros para el proyecto productivo expendio,pinturas ,productos farmaceuticos,jabones

[Firma]
 Firma Responsable



319-CPMSSIN-ATTO

MANUEL OSORIO DIAZ
Director CPMSSIN
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Cra. 17 # 3 – 21 Barrio La Vega.
Sincelejo.

INPEC 08-01-2025 16:42
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0002656 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3191 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
ASUNTO : SOLICITUD AUTORIZACION Y CDP.
OBS

2025IE0002656



Asunto: Solicitud autorización y CDP.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar autorización para dar inicio a un proceso de contratación el cual tendrá por objeto “Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre”, y a su vez ordene a quien corresponda, la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de los rubro: A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros. y Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos), de la resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025 por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025, el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios. Subunidad Ejecutora CPMS Sincelejo Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, el cual servirá como insumo para la elaboración de los Estudios previos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente

LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ

Coordinadora de proyectos EPMSC de Sincelejo

Revisado por: Liliana Gómez Pérez.
Elaborado por: Liliana Gómez Pérez.
Fecha de elaboración: 08/01/2025
Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contratopanaderia2025



319-CPMSSIN-ATTO

Señor.

BERNARDO PINEDA PINEDA.

Responsable de presupuesto CPMSSIN.

Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo.
Carrera 17 No. 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega

INPEC 08-01-2025 16:45
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0002662 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL
OBS

2025IE0002662



Asunto: Solicitud expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros. y Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos);

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la partida presupuestal asignada al CPMSC Sincelejo descrito a continuación:

Rubro A-05-01-01-003-005 BSITEM-718 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros; por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 4.800.000).**

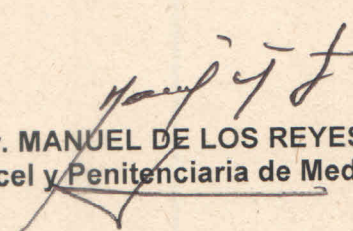
Rubro A-05-01-01-003-006 BSITEM-719 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); por valor de **OCHENTA MIL PESOS M/TE (\$80.000).**

Los rubros anteriormente referidos tienen una asignación presupuestal en la resolución N° 000003 del 02 de enero de 2025. el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios, en este orden de ideas se requiere la adquisición de los productos relacionados en el siguiente cuadro y en las especificaciones técnicas descritas para el futuro contrato.

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento - Proyectos Productivos.

OBJETO: Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre.

Atentamente,

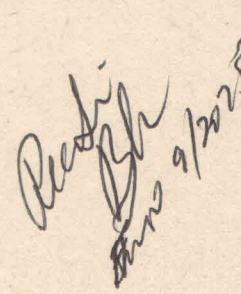

Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director. Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Liliana Gómez Pérez.

Elaborado por: Liliana Gómez Pérez.

Fecha de elaboración: 08/01/2025

Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025\contratopanaderia2025


9/2025

Bily



319-CPMSSIN - FIN

Sincelejo, Colombia, 9 de enero 2025

Señor
MANUEL OSORIO DÍAZ
Director
CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario Y carcelario INPEC
Cra. 17 No 3-21 Barrio La Vega – Sincelejo.

INPEC 09-01-2025 13:37
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0003208 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
DESTINO 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LUJANA ISABEL GOMEZ PEREZ
ASUNTO EXPEDICIÓN DE SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y CDP
OBS NINGUNA

2025IE0003208



Asunto: Expedición de Solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal y CDP **Rubro A-05-01-001-003-005, A-05-01-01-003-006** Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización del proyecto productivo Expendio Resolución No 000003 del 02 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

De manera mas ardentemente me dirijo a usted para comunicarle expedición de solicitud certificado de disponibilidad presupuestal No 625 y 725 y CDP No 625 y 725 de la partida presupuestal asignada al CPMS sincelejo descrito a continuación.

Rubro A-05-01-001-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE). - Y **Rubro, 05-01-01-003-006 BSITEM-719 PRODUCTOS DE CAUCO Y PLASTICO;** de la Resolución No 000003 del 02 de enero de [. Por medio del cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional, para la contratación de suministros de Miscelaneos para comercializar en el Proyecto Productivo Expendio; para el cumplimiento de las funciones asignadas por la constitución política, para la virgencia fiscal 2025, que rigen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos Propios.

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento -Proyectos Productivos

VALOR: **Rubro A-05-01-001-003-005** OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE, por Cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000)
Rubro A-05-01-001-003-006 BSITEM-719 PRODUCTOS DE CAUCO Y PLASTICO, por valor de Ochenta mil pesos M/L (\$80.000)

OBJETO: Para contratación de Suministros de Misceláneos para la comercialización en el proyecto Productivo Expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo- Sucre, incluye pabellón de mujeres.

Atentamente,

BERNARDO PINEDA PINEDA
Técnico Administrativo,
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelejo

Elaboró:
Bernardo Pineda Pineda
Técnico Administrativo,
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelejo

Revisó:
Libia Caña Mercado
Profesional Universitario
Área Financiera

Aprobó:
Manuel Osorio Diaz
Director
Área Dirección

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre

Teléfono: PBX (60+1) 2347474 Ext 31916

fin.epcsincelejo@inpec.gov.co



319-CPMSSIN-ATTO

Dra.
LIBIA CAÑA MERCADO
Responsable del perfil contable CPMSSIN.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 Nª 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega

INPEC 10-01-2025 10:11
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0003819 Fol:1 Anexo0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PROCESO DE CONTRATACIÓN: RUBRO A-05-01-01-01-003-005
OBS

2025IE0003819



Asunto: Solicitud concepto financiero proceso de contratación: rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros. y Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted como responsable del área Jurídica del CPMSSIN y Abogado de Profesión con el fin de solicitarle concepto jurídico para adelantar proceso de contratación cuyo objeto será "Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre", los CDP que respalda esta contratación son: el CDP 625 de fecha 09/01/2024 Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros; por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 4.800.000)**. y el CDP 725 de fecha 09/01/2025 Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); por valor de **OCHENTA MIL PESOS M/TE (\$ 80.000)**. de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025.

FUENTE: el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios. por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025.

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,

Manuel de los Reyes Osorio Diaz
PAT. *Manuel de los Reyes Osorio Diaz*
MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ

Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Liliana Gómez.
Elaborado por: Liliana Gómez.
Fecha de elaboración: 07/01/2024.
Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion 2024\contratoalimentos2024

*Copy
Fr.
ene-10-25
b: 35 Hrs.*



319-CPMSSIN-ATTO

INPEC 10-01-2025 10:06
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0003809 Fol: 1 Anexo FA: 0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
DESTINO 3197 JURIDICA / JHONY JUNIOR CHADID BLANCO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO PROCESO DE CONTRATACION: RUBRO A-05-01-01-003-005

Dg.
CHADID BLANCO JHONNY
Responsable Área Jurídica CPMSSIN.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N^a 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

2025IE0003809



Asunto: Solicitud concepto jurídico proceso de contratación: rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros. Y Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos);

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted como responsable del área Jurídica del CPMSSIN y Abogado de Profesión con el fin de solicitarle concepto jurídico para adelantar proceso de contratación cuyo objeto será "Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre", los CDP que respalda esta contratación son: el CDP 625 de fecha 09/01/2024 Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros; por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 4.800.000)**, y el CDP 725 de fecha 09/01/2025 Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); por valor de **OCHENTA MIL PESOS M/TE (\$ 80.000)**. de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025.

FUENTE: el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios. por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025.

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,

Manuel de los Reyes Osorio Díaz

MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Liliana Gómez.
Elaborado por: Liliana Gómez.
Fecha de elaboración: 07/01/2024.

*Revisado por Liliana Gómez
10-01-2025*



Sincelejo, Colombia, 15 de enero de 2025

INPEC 15-01-2025 10:29

Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0006934 Fol:2 Anex:0 FA:0

ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO.
DESTINO 3191 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PROCESO DE CONTRATACION: RUBRO A-05-01-01-003-005
OBS

2025IE0006934



Doctor

MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ

Director CPMS Sincelejo

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Carrera 17 Nª 3 21 - Sincelejo - Sucre.

Asunto: Solicitud concepto financiero proceso de contratación: Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INSINDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Pinturas, productos farmacéuticos jabones, champú, entre otros y rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO (Botas de caucho, tapa bocas, baldes, canecas, empaques plásticos); de la resolución 003 del 02 de enero de 2025.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito emitir concepto financiero para un proceso de mínima cuantía cuyo objeto es " Contratar el suministro de misceláneos ara la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre", los CDP que respaldan esta contratación son: el CDP 625 de fecha 09/01/2025 rubro -05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INSINDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Pinturas, productos farmacéuticos jabones, champú, entre otros; por valor de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000) y el CDP 725 de fecha 09/01/2025 rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO (Botas de caucho, tapa bocas, baldes, canecas, empaques plásticos) por valor de ochenta mil pesos (\$80.000) de la resolución 003 del 02 de enero de 2025.

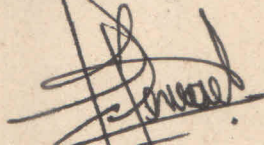
Fuente: El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025.

OBJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
Proceso de mínima cuantía cuyo objeto es " Contratar el suministro de misceláneos ara la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo Sucre", los CDP que respaldan esta contratación son:	EXCLUIDO , Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que	RETENCIÓN EN LA FUENTE: La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT (\$1.345.000). para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%.

<p>el CDP 625 de fecha 09/01/2025 rubro - 05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Pinturas, productos farmacéuticos jabones, champú, entre otros; por valor de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000) y el CDP 725 de fecha 09/01/2025 rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO (Botas de caucho, tapa bocas, baldes, canecas, empaques plásticos) por valor de ochenta mil pesos (\$80.000) de la resolución 003 del 02 de enero de 2025</p>	<p>se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."</p>	<p>RETENCIÓN DE ICA La tarifa practicada en la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020). Tarifa del 5x1000</p>
---	---	--

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Libia Caña Mercado

Profesional Universitario G11

Oficina de Contabilidad - CPMS Sincelejo

Elaboró:

Libia Caña Mercado
Perfil contable
Financiera

Revisó:

Libia Caña Mercado
Perfil Contable
Financiera

Aprobó:

Libia Caña Mercado
Perfil Contable
Financiera



INPEC 30-01-2025 10:03
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0018313 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3197 JURIDICA / JHONY JUNIOR CHADID BLANCO
DESTINO 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO
OBS CONCEPTO JURIDICO

Doctor:
MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ.

2025IE0018313



Director.
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

*Asunto: Concepto jurídico proceso de contratación rubro A-05-01-01-003-005
CDP No 625, A-05-01-01-003-006 CDP No 725.*

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito dar respuesta al oficio No. 2025IE0003809, mediante el cual solicita concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, literal A, numeral 2, artículo 2, que define las modalidades de selección del contratista y su justificación, así como en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, se considera el presupuesto del proceso contractual para la contratación de suministros de miscelánea como químicos, fibras artificiales o industriales y productos de caucho y plástico, para la comercialización el proyecto productivo de panadería de la Cárcel de Media Seguridad de Sincelejo, Sucre. Los certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respalda esta contratación son:

- CDP No 625 del 09 de enero de 2025, Por un valor de Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos M/TE (\$4.800.000).
- CDP No 725 el 09 de enero de 2025, Por un valor de Ochenta Mil Pesos M/TE (\$ 80.000).

Los CDP Relacionados, provienen de recursos propios y se sustentan mediante Resolución No 000003 del 02/01/2025 Expedida por la Dirección General del INPEC, Por medio del cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas de adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, por concepto de actividades sociales y de tratamiento penitenciario en el CPMS Sincelejo, para la vigencia fiscal 2025.

Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
jur.epcsincelejo@inpec.gov.co

Tel: 2347474 Ext: 31913



INPEC

Considerando las características de los productos y servicios solicitados por el responsable del proyecto, la contratación debe llevarse a cabo bajo la modalidad de mínima cuantía, dado que el valor no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad. Por razones de celeridad, viabilidad técnica y económica, es preferible gestionar la adquisición a través del método establecido en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, antes de realizar el respectivo proceso ante SECOP II.

Atentamente,

JHONY JUNIOR CHADID BLANCO

Jurídica Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo-Sucre.



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MISCELÁNEOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	4
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	4
5. CONCEPTO FINANCIERO	6
6. EXPERIENCIA.....	7
7. ESTUDIO DE MERCADO	7
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	20
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	21
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	21
11. FORMA DE PAGO	21
12. DOMICILIO CONTRACTUAL.....	22
13. LUGAR DE EJECUCIÓN	22
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	22
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	23
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	24
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	24
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	24
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	24
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	24
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	25

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto: rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros. FUENTE: RECURSOS PROPIOS de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025. el cual, por medio de la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025, se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres, acorde a con los Certificados de Disponibilidad presupuestal
Numero: 625 de fecha 09/01/2025.Y 725 de fecha 09/01/2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con la ley 1523 de diciembre 18 de 2024, "por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025" y el Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". El Director General del INPEC expidió la resolución 000001 de enero 02 de 2025, "Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC para la vigencia fiscal 2025, y destino partidas para atender este tipo de gastos

Que mediante la resolución 000003 del 02 de enero de 2025 fueron asignadas partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05 –Gastos de Comercialización y Producción, Recursos Propios para la vigencia fiscal 2025, en las cuentas de adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción para cubrir las necesidades que demanden los diferentes proyectos productivos que se desarrollan en los ERON, en cumplimiento de sus funciones y la misionalidad institucional, conforme a lo establecido en el acuerdo 010 de julio de 2004, en observancia de los preceptos y programas de atención y rehabilitación dirigidos a la población reclusa.

En consideración a lo anterior a la CPMS le fue asignado recursos presupuestales descritos a continuación: **Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros; por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 4.800.000) Y Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); por valor de OCHENTA MIL PESOS M/TE (\$ 80.000).** de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025. El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos propios correspondiente al 80% del presupuesto programado y avalado por el concepto de cajas especiales, para atender las necesidades que por este concepto tenga el proyecto productivo expendio.

Es de anotar que el coordinador de proyectos productivos mediante oficio 2025IE0002644 de fecha 08 de enero de 2025 enviado a la Dirección del Penal se relacionan las necesidades de misceláneos para el proyecto productivo expendio, las cuales se pretende satisfacer con el presente proceso de contratación.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres., además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) El proveedor será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con término de vencimiento.
- d) El contratista seleccionado debe garantizar la entrega de los elementos en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres sin costo adicional por concepto de transporte, seguro, embalajes y otros; los elementos serán recibidos por el almacenista de la cárcel.
- e) El oferente deberá garantizar la prestación del servicio y el suministro de los bienes a contratar como mínimo desde las 08:00 A.M a 11:00 A.M y de 2:00 P.M hasta las 04:00 P.M de lunes a viernes, de manera que garantice el suministro total de los productos.
- f) Si los elementos presentan fallas o defectos a causa de material defectuoso o vencimiento, el contratista seleccionado deberá reponerlo en un término no mayor a 48 horas.
- g) El proponente deberá presentar en la oferta elementos de marca reconocida en el mercado nacional, excelente calidad, de alta demanda o rotación de productos y marca reconocida.
- h) El oferente debe atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
- i) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- j) Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen, indicando el lote y fecha de vencimiento e indicando las especificaciones requeridas y código de barras en sus empaques.
- k) Los productos importados deben tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere, y las fichas técnicas.
- l) Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo ejecución del contrato.
- m) El futuro contratista, debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad y garantizar el suministro total de los productos.
- n) El futuro contratista debe contar con personal idóneo, para la manipulación y entrega de los elementos. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral.
- o) Para efectos de pago allegar la factura o documento equivalente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas; así mismo, el contratista debe subir o adjuntar la factura o documento equivalente a la plataforma SECOP II.

- p) Realizar entregas parciales de los elementos contratados por la CPMS de Sincelejo, durante la vigencia del contrato, en un término no mayor de 5 días hábiles previa solicitud del coordinador de proyectos productivos y/o supervisor del contrato.
- q) El contratista se compromete a firmar las actas parciales de entrega, actas de supervisión y demás documentos relacionados que dieran lugar.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, artículo 2, Numeral 5 adicionado por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011 y Numeral 6 adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que establece las modalidades de selección del contratista, su justificación y reglas, el Decreto 1082 de 2015 Capítulo I, Sección I, subsección 5, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad. Concepto Jurídico mediante oficio 2025IE0018313 de fecha 30 de enero de 2025 suscrito por el asesor jurídico de la CPMS Sincelejo.

Es de aclarar que atendiendo el oficio 8100-DINPE-2019IE00125528 de fecha 04 de julio de 2019 el cual informa de la aplicación de la Ley 1955 de 2019 "Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022" que en su artículo 41 expone: **De las modalidades de selección.** Modificando el parágrafo 5° del 2° de la ley 1150 de 2017., que en su artículo 42 expone: **Transparencia en contratación de mínima cuantía.** Adiciona el parágrafo 3° al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. El cual expresa textualmente lo siguiente, "**Parágrafo 3°:** En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien es disponible por ese medio.

Se verificó la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y se puede evidenciar que no existe un Acuerdo Marco vigente para la adquisición de los elementos necesitados, sin embargo, se puede verificar que se encuentra vigente el IAD Grandes Superficies por medio del cual se podrán adquirir los elementos, de acuerdo a la cobertura de cada proveedor para la ciudad de Sincelejo.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) **Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC**

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015. para contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres., esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Producto
47131711	47000000	47130000	47131700	47131711	Limpiadores de pisos
53131608	53000000	53130000	53131600	53131608	jabones
53131606	53000000	53130000	53131600	53131606	desodorantes
12161902	12000000	12160000	12161900	12161902	Surfactantes detergentes
44121701	44000000	44120000	44121700	44121701	bolígrafos
47131617	47000000	47130000	47131600	47131617	Traperos para polvo
47131601	47000000	47130000	47131600	47131601	Cepillos o recogedores para polvo
41104211	41000000	41100000	41104200	41104211	Suavizantes
12131707	12000000	12130000	12131700	12131707	Encendedores

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres., los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA
1	Limpiador (limpia pisos) Antimaterial multiusos, Fabuloso. Elaborado con: agua, tenso activo aniónicos, tenso activo no iónico, perfume y colorante. No contiene fósforo y tiene un suave. Doy pack x 180 ml	unidad
2	Jabón de baño saludable, con fragancia limpieza profunda, Contiene entre otros: palmitato de sodio, y oleato de sodio, y laurato de sodio (jabón de sodio), agua, perfume, harina de avena fina, peso de 110 gramos marca reconocida, Empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, suministrado en forma de barras (Marca Reconocida)	unidad

3	Desodorante display x 18 hombre.	display
4	Blanqueador compuesto principalmente de agua e hipoclorito de sodio, el ingrediente activo que limpia y mata los gérmenes, sin aroma 500 ml	unidad
5	Bolígrafo que ofrece la máxima comodidad con solo un clic, mientras que su punta de 1.0 mm garantiza trazos limpios y super precisos en cada palabra, tinta ultra suave .	unidad
6	Trapero fabricado con mezcla de algodón (80%) y poliéster (20%) hilaza, para el trapeado, secado, encerado o brillado de pisos	unidad
7	Recogedor plástico	unidad
8	Suavizante para ropa doy pack x 180 ml. contiene agua, tencioactivo, catiónico, fragancia y aditivos, viene en envoltura plástica	unidad
9	Desodorante display x 18 mujer.	Display
10	encendedor original, desechable, encendido mecanico	unidad

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

5. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta, de acuerdo al concepto financiero descrito mediante oficio 2025IE0006934 del 15 de enero de 2025 por la responsable de Gestión Contable de la CPMS de Sincelajo son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>Proceso de mínima cuantía cuyo objeto es "contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Sincelajo sucre" los CDP que respaldan esta contratación son: CDP 625 de fecha 09/01/2025 rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS HECHAS POR EL HOMBRE), pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú, entre otros</p> <p>Por valor de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$ 4.800.000) y el CDP 725 DE FECHA 09/01/2025</p> <p>Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICOS (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos.); por valor de ochenta mil</p>	<p>EXCLUIDO, argumento : El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal</p>	<p>RETENCIÓN EN LA FUENTE: la retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2.5% y compras generales NO declarantes de 3.5%, base mínima 27 UVT (\$ 1.345.000). para los servicios generales 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$ 199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%</p> <p>RETENCIÓN DE ICA la tarifa practicada en la</p>

pesos m/te (\$ 80.000)	condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho"	retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020). Tarifa del 1x1000
------------------------	---	--

6. EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta la modalidad del contrato, para este proceso de contratación no se requerirá de experiencia por parte del oferente

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo procederá a la elaboración, del análisis del sector comercial, dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres., en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres., de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, artículo 2, Numeral 5 adicionado por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011 y Numeral 6 adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que establece las modalidades de selección del contratista, su justificación y reglas, el Decreto 1082 de 2015 Capítulo I, Sección I, subsección 5, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres. está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al análisis de la oferta se ha identificado que a nivel regional existen entidades comerciales que ofrecen los productos requeridos por la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres., por tanto, se tiene valores como referencia de análisis del sector y que se consideran ajustados a los precios del mercado, dada la experiencia y que se encuentran en el estudio de mercado.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos años, la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres., ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2024	Orden de Compra N° 136271	Mínima cuantía	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S. A	\$ 2.421.470	0	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
2023	Orden de Compra N° 106135	Mínima cuantía	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S. A	\$ 2.966.890	0	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
2022	Orden de Compra N° 85298	Mínima cuantía	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	\$ 3.459.500	0	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
2021	Orden de Compra N° 73640	Mínima cuantía	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	\$ 919.840	0	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2025	INPEC	O.C 145949	contratar el suministro de desodorante, crema dental y otros para la venta al personal privado de la libertad a través del almacén expendio del CPMSACS ACACIAS INPEC	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 57.498.800

2025	INPEC	O.C 145913	contratar el suministro de detergente, suavizante y otros para la venta al personal privado de la libertad a través del almacén expendio del CPMSACS ACACIAS INPEC	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 117.540.000
2025	INPEC	O.C 145909	contratar el suministro de encendedor, repuesto escoba y otros para la venta al personal privado de la libertad a través del almacén expendio del CPMSACS	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 16.298.000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

El sector aseo: protagonista para el bienestar durante la pandemia

En el sector cosméticos y aseo “Las crisis siempre son oportunidades de reinventarse y adaptarse”

La canasta de bienestar, que incluye los artículos de aseo, creció en el gasto real el 12,24% en abril; unas empresas tuvieron que fortalecer su producción en medio de la pandemia; otras, variaron su portafolio para incursionar en este segmento.

Colombia se convirtió en uno de los epicentros de la industria de cosméticos y aseo en América Latina. Según Euromonitor Internacional, entre 2009 y 2014, este sector creció al 7,3% anual y hoy es el quinto mercado del subcontinente.

Por su parte, la Andi destaca que, en 2019, el subsector de aseo expandió el tamaño de su mercado en 2% con respecto al año anterior. Más en detalle, Juan Carlos Castro, director de la Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo, explica que “la categoría de aseo personal creció 3,08% (US\$3.572 millones), mientras que la de aseo del hogar decreció 6,6% (US\$1.009 millones)”.

En plena cuarentena, la canasta de bienestar, que incluye los artículos de aseo, registró un crecimiento en varios indicadores respecto al mismo periodo del 2019.

Castro añadió que, en esta crisis, algunas empresas del subsector cosméticos, como Masglo, productora de esmaltes, han innovado y ampliaron su portafolio elaborando desinfectantes y geles antibacteriales. A este giro en su producción se sumaron empresas como L’oreal, Bardot, Natura y Henkel, ubicadas en Bogotá y Cundinamarca.

Según Diego Freire, gerente general de Masglo, la pandemia “nos obligó a ver otro tipo de perspectiva, fuente de crecimiento y necesidades del consumidor”. A partir de ahí se enfocaron en fabricar artículos de la línea de bioseguridad y comenzaron con los antibacteriales, que han tenido buena acogida entre los consumidores.

Hoy, la producción oscila entre 28.000 y 30.000 unidades mensuales y prevé a final de año estar sacando otros productos como los sprays. “Las crisis siempre son oportunidades de reinventarse y adaptarse”, afirma.

Por su parte, el Grupo Familia, con presencia directa en ocho países de Suramérica y El Caribe, 60 años de trayectoria y 5.400 colaboradores, ha logrado salir adelante priorizando en sus stakeholders.

Según Lucas López Lince, vicepresidente de Mercadeo de esta multilatin colombiana, “ninguna compañía tenía un manual para afrontar la situación actual y todos somos vulnerables a lo que estamos viviendo. Sin embargo, el poner nuestro propósito superior de generar bienestar a las familias en el centro de las decisiones, nos ha permitido navegar de manera ágil, genuina, responsable y sistemática en la realidad que estamos viviendo”.

Se tomaron una serie de acciones que fueron fundamentales: en primer lugar, continuar las operaciones con estrictos protocolos de bioseguridad y la promoción del trabajo remoto para el personal administrativo. También se optó por abastecer adecuadamente al mercado, priorizando en el portafolio clave, compuesto por soluciones como papel higiénico, paños húmedos y gel antimaterial; y buscando mayor flexibilidad en las cadenas de suministro. Por último, se fortalecieron rápidamente los canales digitales. El resultado: registraron un crecimiento del 17% en el primer trimestre de 2020.

En tanto, Unilever, la multinacional de productos de consumo con presencia en más de 190 naciones, ha sabido capotear la crisis gracias a la diversidad de su oferta.

“Afortunadamente, el impacto en nuestro negocio ha sido menor frente a otras industrias, ya que tenemos en el mercado productos de primera necesidad que, en momentos de emergencia sanitaria, representan una importante respuesta para las necesidades del consumidor”, afirma Ignacio Andrés Hojas, presidente de Unilever Middle Américas.

En la práctica, según añade, en el actual momento se presentaron cambios en los hábitos en los consumidores que provocaron, por ejemplo, la caída en la demanda de categorías de productos especialmente prescindibles de cuidado personal, que incluye jabones corporales en sus líneas antibacteriales y marcas de limpieza de superficies y ropa, entre otros, en contraste con el aumento de las categorías de productos de aseo del hogar y de alimentos.

A partir de esta dinámica, Hojas explica que para salir exitosamente de la actual situación se están “enfocando en reforzar aquellos productos que nuestros consumidores necesitan y más valoran en estos momentos de incertidumbre y de cambio constante”.

Alianzas empresariales

La necesidad de ampliar la oferta de productos le dio vida a iniciativas que involucran a empresas de diversos sectores. Una de estas es liderada por Bavaria, la primera productora de bebidas del país, y Binner Personal Care, del sector aseo. La meta de entregar 100.000 botellas de gel antibacterial en zonas vulnerables, anunciada el 20 de marzo por el Ministerio de Salud, se encuentra cerca de cumplirse. A la fecha, según informó Bavaria, han donado 95.000 en hospitales e instituciones prestadoras de salud en el territorio nacional. La producción de este material se realizó a partir del alcohol retirado en el proceso de elaboración de la cerveza que luego se convirtió en alcohol con una concentración del 70% y en gel antibacterial. Sobre la importancia de esta iniciativa, Marcel Regis, presidente de Bavaria, dijo: “Estamos

comprometidos con la comunidad y trabajaremos por ayudar a sobrellevar esta difícil situación que está enfrentando el mundo hasta que juntos logremos salir adelante”

tomado de: <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Cosmeticos/Noticias/2020/Junio-2020/El-sector-aseo-protagonista-para-el-bienestar-durante-la-pandemia>

a través de la realización de este contrato la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos que le han sido asignados en el marco normativo, en este mismo sentido, Lo que pretende con la escogencia del proveedor mediante el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Superficies desarrollado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE como mecanismo de agregación de demanda de las Entidades Estatales, convirtiéndose en una herramienta útil y expedita para sus procesos de contratación de mínima cuantía, con arreglo a los principios de economía, transparencia y responsabilidad.

Al revisar la Tienda Virtual del Estado Colombiano se observa que los productos necesitados son ofertados por el proveedor PANAMERICANA OUTSOURCING S.A y en los precios más económicos cuando las referencias son registradas por otro proveedor.

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

GSF01-LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 180ML - 10002205 cod:
900509395 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: FABULOSO Descripción: Limpiador multiusos con partículas activas Contenido: 180ml x unidad fragancias concentradas Aroma: Floral Antibacterial Sujeto a disponibilidad de inventario

2.856,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v)

No. parte del proveedor p900509395

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

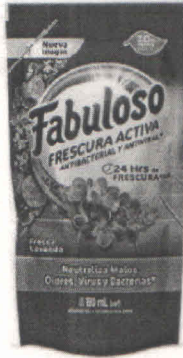
Valor IVA 456

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 456

GSF01-LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 180ML (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

clasificaciones)



LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 180ML Imagen de referencia

3.728,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por SHALOM GES S.A.S mediante Coupa Supl

No. parte del proveedor SHA1140

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 595

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

GSF01- LIMPIA PISO FABULOSO X 180 ML (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



LIMPIA PISO FABULOSO X 180 ML

3.673,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVEC0641

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Cuidado corporal

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 586

Valor 0
Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-JABON TOCADOR SURTIDO X 110 GR - 10000124 cod: 900506555

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



*MARCA: PROTEX *Referencia: Unidad * Jabón Antibacterial
 *Contenido: barra X 110 gr surtido *Descripción: Elimina el 99,9% de las bacterias de la piel **Sujeto a disponibilidad de inventario

4.641,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v)

No. parte del proveedor p900506555

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

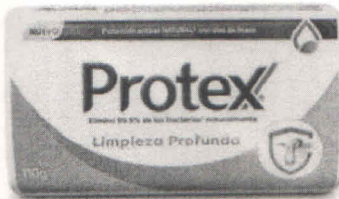
Valor IVA 741

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 741

GSF01 - JABON DE TOCADOR PROTEX X 110 GR (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

JABON PROTEX X 110 GR



4.990,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE n (v)

No. parte del proveedor 174589641970

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 797

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-DESODORANTE SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 10002689 cod: 900523453 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: SPEED STICK Referencia: S/R Contenido unidad: 9GR En gel Display X 18 unidades Contra sudor y mal olor Anti transpirante Solución perfecta para mantenerte fresco y protegido durante el día *Sujeto a disponibilidad de inventario*

30.940,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900523453

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.940

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 4.940

GSF01 - DESODORANTE SPEED STICK GEL COOL NIGHT X 8GR X 18 UNIDS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Una nueva dimensión de frescura en Gel. Extra efectiva protección contra la sudoración excesiva y el mal olor hasta por 24 horas, 7 días a la semana. Protección Infalible

31.000,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor 174589641935

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.950

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-BLANQUEADOR BLANCOX 500CM3 FRASCO NATURA - 10000323
 cod: 900500687 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



BLANQUEADOR BLANCOX 500CM3 FRASCO NATURA

2.380,00 COP

1,0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v

No. parte del proveedor p900500687

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 380

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 380

GSF01 - BLANQUEADOR BLANCOX DESINFECTANTE 500ML-SDB (Actualmente 0.0/5

estrellas. 0 clasificaciones)



BLANQUEADOR BLANCOX PODER NATURAL X500 ML, POSEE UNA ALTA CONCENTRACIÓN DE 5.25% DE HIPOCLORITO DE SODIO, PARA MAYOR EFECTIVIDAD EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ELIMINA EL 999% DE LAS BACTERIAS

2.400,00 COP

1,0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE n v

No. parte del proveedor 7708450800463

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 383

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON - 60001168 cod: 900521080

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

MARCA: TRITON REFERENCIA: 5379BOL001 TINTA COLOR NEGRO, EN PASTA, PRESENTACIÓN POR 1 UND, CON TAPA
*Sujeto a disponibilidad de inventario



476,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v)

No. parte del proveedor p900521080

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas

Valor IVA 76

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 76

GSF01-TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

TRAPERO HILAZA 380 GRS. ENCABADO NO. 24 Referencia: NO.24/1000 20201009 Encabado Cabo en madera Medida: 140CM 380 Gr **Sujeto a disponibilidad de inventario



15.827,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v)

No. parte del proveedor p8490971

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas

Valor IVA 2.527

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 2.527

GSF01- TRAPERO PABILO 400 G (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



TRAPERO PABILO 400 G

25.653,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por

No. parte del proveedor TVEC8551

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas

Valor IVA 4.096

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-SOFLAN SUAVITEL PRIMAVERAL DOYPACK X 180ML - 10002149
 cod: 900509078 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: SOFLAN Contenido: 200ML Descripción: Acondicionador de telas que ofrece suavidad a cualquier tipo de ropa Formula exclusiva que proporciona menos arrugas después del enjuague
 **Sujeto a disponibilidad de inventario

2.737,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por

No. parte del proveedor p900509078

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas

Valor IVA 437

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 437

GSF01-DESODORANTE LADY SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 220000030 cod: 900523454 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: LADY SPEED STICK Referencia: S/R Contenido unidad: 9GR En gel Display X 18 unidades Contra sudor y mal olor Anti transpirante Solución perfecta para mantenerte fresco y protegido durante el día *Sujeto a disponibilidad de inventario*

30.940,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v)

No. parte del proveedor p900523454

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

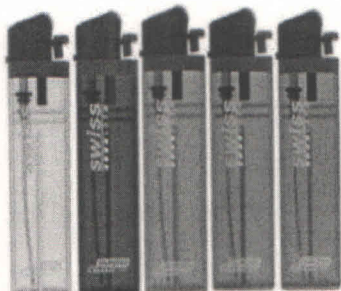
Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 4.940

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 4.940

GSF01-ENCENDEDOR ECONOMICO T.BRIKET COLORES - 20000178 cod: 900500891 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: SWISS Colores surtidos Medidas: 81MM alto X 24MM ancho X 12MM largo Rendimiento: 1250 encendidas **Sujeto a disponibilidad de inventario

1.749,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v)

No. parte del proveedor p900500891

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 279

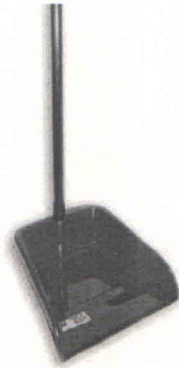
Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 279

PROVEEDOR PANAMERICANA

Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros;

GSF01-RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGAKLIM - 10000556
 cod: 8469449 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



RECOGEDOR MEGAKLIM PLASTICO ROJO CON MANGO

5.236,00 COP

1,0000 Unidad

Sumistrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v)

No. parte del proveedor p8469449

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas

Valor IVA 836

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 836

Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos);

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Limpiador (limpia pisos) Antibacteria multiusos, Fabuloso. Elaborado con: agua, tenso activo aniónicos, tenso activo no iónico, perfume y colorante. No contiene fósforo y tiene un suave. Doy pack x 180 ml	Unidad	120	\$ 2.400	\$ 288.000
2	Jabón de baño saludable, con fragancia limpieza profunda, Contiene entre otros: palmitato de sodio, y oleato de sodio, y laurato de sodio (jabón de sodio), agua, perfume, harina de avena fina, peso de 110 gramos marca reconocida, Empaque individual en material que conserve la	Unidad	120	\$ 3.900	\$ 468.000

	calidad del producto en condiciones de almacenamiento, suministrado en forma de barras (Marca Reconocida)				
3	Desodorante display x 18 unidades hombre	display	10	\$ 26.000	\$ 260.000
4	Blanqueador compuesto principalmente de agua e hipoclorito de sodio, el ingrediente activo que limpia y mata los gérmenes, sin aroma 500 ml	Unidad	120	\$ 2.000	\$ 240.000
5	Bolígrafo que ofrece la máxima comodidad con solo un clic, mientras que su punta de 1.0 mm garantiza trazos limpios y super precisos en cada palabra, tinta ultra suave Kilométrico.	Unidad	57	\$ 400	\$ 22.800
6	Trapero fabricado con mezcla de algodón (80%) y poliéster (20%) hilaza, para el trapeado, secado, encerado o brillado de pisos	Unidad	30	\$ 13.300	\$ 399.000
7	Encendedor original, desechable, encendido mecánico	Unidad	90	\$ 1.470	\$ 132.300
8	Suavizante para ropa doy pack x 180 ml. contiene agua, tencioactivo, catiónico, fragancia y aditivos, viene en envoltura plástica	Unidad	104	\$ 2.300	\$ 239.200
9	Desodorante display x 18 unidades mujer	display	5	\$ 26.000	\$ 130.000
TOTAL					\$ 2.179.300

Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); por valor de **OCHENTA MIL PESOS M/TE (\$ 80.000)**.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Recogedor plástico	Unidad	18	\$ 4.400	\$ 79.200

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato se estima en **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/TE (\$ 2.258.500)**

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP- No. 625 Y 725 de fecha 09 de enero de 2025, **A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) pinturas. Productos farmacéuticos, jabones. Champú entre otros;** por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 4.800.000) Y Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); por valor de OCHENTA MIL PESOS M/TE (\$ 80.000).** de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025. por medio del a cuál se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de julio de 2025.

11. FORMA DE PAGO

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres efectuará el pago total al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, una vez recibidos en la cárcel la totalidad de los elementos contratados, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo

la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos

requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Sincelejo en la carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú barrio La Vega Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la ciudad de Sincelejo en la carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú barrio La Vega Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) El proveedor será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con término de vencimiento.
- d) El contratista seleccionado debe garantizar la entrega de los elementos en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres sin costo adicional por concepto de transporte, seguro, embalajes y otros; los elementos serán recibidos por el almacenista de la cárcel.
- e) El oferente deberá garantizar la prestación del servicio y el suministro de los bienes a contratar como mínimo desde las 08:00 am y hasta las 04:00 pm de lunes a viernes, de manera que garantice el suministro total de los productos.
- f) Si los elementos presentan fallas o defectos a causa de material defectuoso, el contratista seleccionado deberá reponerlo en un término no mayor a 48 horas.

- g) El proponente deberá presentar en la oferta elementos de marca reconocida en el mercado nacional, excelente calidad, de alta demanda o rotación de productos y marca reconocida.
- h) El oferente debe atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
- i) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- j) Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen, indicando el lote y fecha de vencimiento e indicando las especificaciones requeridas y código de barras en sus empaques.
- k) Los productos importados deben tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere, y las fichas técnicas.
- l) Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo ejecución del contrato.
- m) El futuro contratista, debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad y garantizar el suministro total de los productos.
- n) El futuro contratista debe contar con personal idóneo, para la manipulación y entrega de los elementos. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral.
- o) Para efectos de pago allegar la factura o documento equivalente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

14.2 OBLIGACIONES DE LA CPMS DE SINCELEJO

La CPMS de Sincelejo se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres – CPMS de Sincelejo, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos al final de este estudio previo.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

Para este proceso de contratación no habrá garantías exigidas.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la señora Liliana Gómez Pérez administrador del Expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

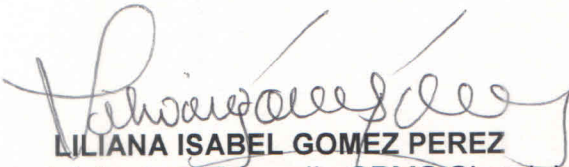
El Contratista se obliga a mantener indemne a la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



LILIANA ISABEL GOMEZ PEREZ
Administradora Expendio CPMS Sincelejo

Elaborado por: Liliana Gómez.
Fecha de elaboración: 06/05/2025.
Archivo: C:\Users\contratos\Documentos\contratacion 2025\miscelaneos2025

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, VALORACION Y ASIGANACIÓN DE RIESGOS

OBJETO: Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES TRATAMIENTO				RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC		
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA				¿Cómo?	¿Cuándo?	
1	General	Externo	Planeación	Económico	una vez seleccionados los productos no se encuentren activos en el catalogo del proveedor	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	1	4	5	MEDIO	INPEC	Establecer comunicación constante con el proveedor y observar el catalogo de productos y proveedores que se presenten durante el proceso de selección.	1	4	5	MEDIO	NO	Responsable estudio de mercado y análisis del sector	abril 2025	abril 2025	Adecuado estudio del sector	Etapa precontractual
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que se presenten demoras en la celebración del contrato	Demora en la ejecución del contrato	1	4	5	MEDIO	INPEC	Establecer comunicación constante con el proveedor y observar constantemente el catalogo de productos y proveedores que se presenten durante el proceso de selección.	1	3	4	BAJO	NO	Gestión Corporativa	abril 2025	abril 2025	correcta elaboración de la orden de compra	Etapa contractual
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación en la legislación tributaria, creación de un nuevo impuesto o gravamen, fluctuación de precios en el mercado	El contratista debe asumir mayores costos	2	2	4	BAJO	Contratista	Establecer en los estudios previos que cualquier cambio en la legislación tributaria del país que incremente el valor de los bienes a adquirir será asumido por el contratista sin afectar lo pacto en el contrato	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	Vigencia 2025	Vigencia 2025	Actualización de normas tributarias que afectan la contratación	Etapa contractual
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	fallas en la logística y en la organización que afecten la ejecución del contrato	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad	1	4	5	MEDIO	INPEC	seleccionar a los proveedores con experiencia mayor en el objeto del contrato	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	abril 2025	abril 2025	Adecuado estrategias de control y verificación	Etapa contractual
5	General	Interno	Ejecución	Económico	productos que no cumplen con la totalidad de características para satisfacer las necesidades	Imposibilidad de cumplir plenamente con el objeto contractual	1	4	5	ALTO	INPEC	Estudio económico con oferentes reconocidos en le mercado local y regional	1	2	3	BAJO	NO	Responsable de estudios previos	abril 2025	abril 2025	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la planeación y logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad	1	4	5	MEDIO	Contratista	Desde el estudio de mercado indicar claramente las especificaciones técnicas de los servicios y/o bienes.	1	1	2	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	abril 2025	proveedores grandes superficies	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad y servicios mal prestados	2	4	6	ALTO	Contratista	escoger a los proveedores mas idóneos y con mayor experticia	1	1	2	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	abril 2025	proveedores grandes superficies	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual



¿Qué necesita?



EJ



?

Orden de compra 146015

Versión 2 (Actual) 15 May - admin ad...

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 12/05/25

Fecha de revisión 15/05/25

Solicitud núm. 240531

Solicitante Erick Daniel Julio Gonzalez

Enviar al usuario Erick Daniel Julio Gonzalez

Entidad CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES

Términos de pago Mecanismo agregacion

Entidad Compradora 2 Ninguno/a

Justificación Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendió de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Asociado al Acuerdo de Paz No

Supervisor de la Orden de Compra Liliana Isabel Gómez Pérez

Telefono Supervisor 3158187111

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 20/07/25

Especificaciones adicionales de Entrega A convenir con el supervisor del contrato

Gravámenes adicionales EXCLUIDO, argumento : El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho" RETENCIÓN EN LA FUENTE: la retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2.5% y compras generales NO declarantes de 3.5%, base mínima 27 UVT (\$ 1.345.000). para los servicios generales 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$ 199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10% RETENCIÓN DE ICA la tarifa practicada en la retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020). Tarifa del 1x1000

N.I.T. 823000931

Tipo de cambio Revisión

Datos adjuntos

CBP_625_OTROS_PRODUCTOS_QUI...

GDP_725_PRODUCTOS_DE_CAUCHO...

Envío

Dirección CARRERA 17 No 3-21
sincelejo, sincelejo 700001
Colombia

Términos Mecanismo agregación

Proveedor

Nombre Panamericana Outsourcing S.A.

Dirección principal Calle 12 No 42b-05
Bogotá , CUNDINAMARCA 111611
Colombia

Teléfono (del trabajo) +57 1 2916900 256

Teléfono (celular) +57 3102721223

Se abrió el mensaje de correo electrónico. last opened 15/05/25

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

estudios_previos_miscelaneos_expendio...

https://operaciones.colombiacompra.gov...

Líneas

Avanzado

Buscar

Ordenar por

Número de línea: 0 → 9

1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 180ML - 10002205 cod: 900509395	120	Unidad	2.400,00 COP	288.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Fecha límite 01/06/25	Número de pieza del proveedor p900509395	Número auxiliar de pieza del proveedor 900509395	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de pieza del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta **Período**
 EPMSC - SINCELEJO
 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025
CDP-625

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-JABON TOCADOR SURTIDO X 110 GR - 10000124 cod: 900506555	120	Unidad	3.900,00 COP	468.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Fecha límite 22/05/25	Número de pieza del proveedor p900506555	Número auxiliar de pieza del proveedor 900506555	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de pieza del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta **Período**
 EPMSC - SINCELEJO
 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025
CDP-625

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-DESODORANTE SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 10002689 cod: 900523453	10	Unidad	26.000,00 COP	260.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
----------	--------------------	-----------------------	-----------------

0 0,00 COP 0,00 COP 0,00

Fecha límite	Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía
01/06/25	p900523453	900523453	Grandes Almacenes

Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta	Período
EPMSC - SINCELEJO OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025 <u>CDP-625</u>	

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-BLANQUEADOR BLANCOX 500CM3 FRASCO NATURA - 10000323 cod: 900500687	120	Unidad	2.000,00 COP	240.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite	Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía
22/05/25	p900500687	900500687	Grandes Almacenes

Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta	Período
EPMSC - SINCELEJO OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025 <u>CDP-625</u>	

5	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON - 60001168 cod: 900521080	57	Unidad	400,00 COP	22.800,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite	Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía
27/05/25	p900521080	900521080	Grandes Almacenes

Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta	Período
EPMSC - SINCELEJO	

OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025
CDP-625

6	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971	30	Unidad	13.300,00 COP	399.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite 22/05/25	Número de pieza del proveedor p8490971	Número auxiliar de pieza del proveedor 8490971	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de pieza del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta
 EPMSC - SINCELEJO
 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025
CDP-625

Periodo

7	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-SOFLAN SUAVITEL PRIMAVERAL DOYPACK X 180ML - 10002149 cod: 900509078	104	Unidad	2.300,00 COP	239.200,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite 22/05/25	Número de pieza del proveedor p900509078	Número auxiliar de pieza del proveedor 900509078	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de pieza del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta
 EPMSC - SINCELEJO
 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025
CDP-625

Periodo

8	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-DESODORANTE LADY SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 220000030 cod: 900523454	5	Unidad	26.000,00 COP	130.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite 01/06/25	Número de pieza del proveedor p900523454	Número auxiliar de pieza del proveedor 900523454	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de pieza del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta
EPMSC - SINCELEJO
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025
CDP-625

Periodo

9	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-ENCENDEDOR ECONOMICO T.BRIKET COLORES - 20000178 cod: 900500891	90	Unidad	1,470,00 COP	132.300,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite 27/05/25	Número de pieza del proveedor p900500891	Número auxiliar de pieza del proveedor 900500891	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de pieza del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta
EPMSC - SINCELEJO
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025
CDP-625

Periodo

10	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGAKLIM - 10000556 cod: 8469449	18	Unidad	4.400,00 COP	79.200,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Fecha límite 22/05/25	Número de pieza del proveedor p8469449	Número auxiliar de pieza del proveedor 8469449	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de pieza del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta
EPMSC - SINCELEJO
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO EXPENDIO 2025

Periodo

CDP-725

Por página 15 | 45 | 90

Total 2.258.500,00 COP

3 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: PIF4Coupa

privado



CaseTracker

15/05/25 a las 16:30

Cordial saludo, informamos que se publicó la modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el id 447767
* - juan.pastran - 2025-05-15 16:30:07

del proveedor



JULY ANDREA MENDEZ SIERRA MENDEZ SIERRA

13/05/25 a las 08:34

Buen día,

Estimado cliente

Esperamos que se encuentre muy bien

Confirmamos el recibido de la orden de compra.

Agradecemos su colaboración con las siguientes solicitudes y diligenciamiento del cuadro la cual son necesarias para la correcta gestión de la orden de compra:

*Registro presupuestal.

*Confirmación de datos solicitados en el siguiente cuadro.

*Rut actualizado 2025

*Modificación por exclusión de iva

Es importante diligenciar la fecha de cierre de facturación de la entidad.

DATOS IMPORTANTES PARA ENTREGA OCO

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

DATOS IMPORTANTES PARA ENTREGA OCO 146015

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN 20/07/2025

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

HORARIO DE RECEPCIÓN:

REQUIERE CITA:

NOMBRE DE CONTACTO:

TELÉFONO:

DOCUMENTACIÓN PARA LA ENTREGA:

CORREO REGISTRADO POR LA ENTIDAD EN SIIF NACIÓN:

CORREO DE PAGADURÍA O TESORERÍA

NOMBRE Y CONTACTO DEL PAGADOR PARA SOLICITAR COMPROBANTES DE LIQUIDACIÓN DE FACTURAS

FECHA DE CIERRE DE FACTURACIÓN:

INFORMACIÓN IMPORTANTE

APRECIADO CLIENTE FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR Y DESCONTAR EN LOS PAGOS RETEFUENTE (AUTORRETENEDORES DE RENTA-RESOLUCIÓN 10922 DEL 15/12/2022), ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEIVA PORQUE SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 9061 DIC 10/20 Y ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SI NO PERTENECE A BOGOTÁ LEY 1819 LITERAL C DEL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 343

Muchas gracias,

Cordialmente:
image.png



aprobado el 12/05/25 a las 16:37 para Solicitud #240531

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

Historial de integración

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	447767
Número de orden de compra a modificar:	146015

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-13 10:17:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
142090	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025	CDP-625	CDP	625
142110	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO EXPENDIO 2025	CDP-725	CDP	725

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01- LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 180ML - 10002205 cod: 900509395	90.0	Unidad	2856.00	CDP-625	257040.00
2	GSF01-JABON TOCADOR SURTIDO X 110 GR - 10000124 cod: 900506555	90.0	Unidad	4641.00	CDP-625	417690.00
3	GSF01- DESODORANTE SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 10002689 cod: 900523453	10.0	Unidad	30940.00	CDP-625	309400.00
4	GSF01- BLANQUEADOR BLANCOX 500CM3 FRASCO NATURA - 10000323 cod: 900500687	90.0	Unidad	2380.00	CDP-625	214200.00
5	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON - 60001168 cod: 900521080	23.0	Unidad	476.00	CDP-625	10948.00
6	GSF01- TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971	30.0	Unidad	15827.00	CDP-625	474810.00
7	GSF01-SOFLAN SUAVITEL PRIMAVERAL DOYPACK X 180ML - 10002149 cod: 900509078	90.0	Unidad	2737.00	CDP-625	246330.00
8	GSF01- DESODORANTE LADY SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 220000030 cod: 900523454	5.0	Unidad	30940.00	CDP-625	154700.00

9	GSF01- ENCENDEDOR ECONOMICO T.BRIKET COLORES - 20000178 cod: 900500891	45.0	Unidad	1749.00	CDP-625	78705.00
10	GSF01- RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGAKLIM - 10000556 cod: 8469449	15.0	Unidad	5236.00	CDP-725	78540.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- LIMPIADOR DESINFECTAN FABULOSO 180ML - 10002205 cod: 900509395	120.00	Unidad	2400.00	CDP-625	288000.00
Editado	2	GSF01-JABON TOCADOR SURTIDO X 110 GR - 10000124 cod: 900506555	120.00	Unidad	3900.00	CDP-625	468000.00
Editado	3	GSF01- DESODORANTE SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 10002689 cod: 900523453	10.00	Unidad	26000.00	CDP-625	260000.00
Editado	4	GSF01- BLANQUEADOR BLANCOX 500CM3 FRASCO NATURA - 10000323 cod: 900500687	120.00	Unidad	2000.00	CDP-625	240000.00
Editado	5	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON - 60001168 cod: 900521080	57.00	Unidad	400.00	CDP-625	22800.00

Editado	6	GSF01- TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971	30.00	Unidad	13300.00	CDP-625	399000.00
Editado	7	GSF01- SOFLAN SUAVITEL PRIMAVERAL DOYPACK X 180ML - 10002149 cod: 900509078	104.00	Unidad	2300.00	CDP-625	239200.00
Editado	8	GSF01- DESODORANTE LADY SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 220000030 cod: 900523454	5.00	Unidad	26000.00	CDP-625	130000.00
Editado	9	GSF01- ENCENDEDOR ECONOMICO T.BRIKET COLORES - 20000178 cod: 900500891	90.00	Unidad	1470.00	CDP-625	132300.00
Editado	10	GSF01- RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGAKLIM - 10000556 cod: 8469449	18.00	Unidad	4400.00	CDP-725	79200.00

Detalle o justificación de la aclaración

EXCLUIDO, argumento : El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho"

Firma ordenador del gasto

Nombre: MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ

Documento: 92 504 388

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	447767
Número de orden de compra a modificar:	146015

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-13 10:17:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
142090	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MISCELANEOS EXPENDIO 2025	CDP-625	CDP	625
12110	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO EXPENDIO 2025	CDP-725	CDP	725

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01- LIMPIADOR DESINFECTANTE FABULOSO 180ML - 10002205 cod: 900509395	90.0	Unidad	2856.00	CDP-625	257040.00
2	GSF01-JABON TOCADOR SURTIDO X 110 GR - 10000124 cod: 900506555	90.0	Unidad	4641.00	CDP-625	417690.00
3	GSF01- DESODORANTE SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 10002689 cod: 900523453	10.0	Unidad	30940.00	CDP-625	309400.00
4	GSF01- BLANQUEADOR BLANCOX 500CM3 FRASCO NATURA - 10000323 cod: 900500687	90.0	Unidad	2380.00	CDP-625	214200.00
5	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON - 60001168 cod: 900521080	23.0	Unidad	476.00	CDP-625	10948.00
6	GSF01- TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971	30.0	Unidad	15827.00	CDP-625	474810.00
7	GSF01-SOFLAN SUAVITEL PRIMAVERAL DOYPACK X 180ML - 10002149 cod: 900509078	90.0	Unidad	2737.00	CDP-625	246330.00
8	GSF01- DESODORANTE LADY SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 220000030 cod: 900523454	5.0	Unidad	30940.00	CDP-625	154700.00

9	GSF01- ENCENDEDOR ECONOMICO T.BRIKET COLORES - 20000178 cod: 900500891	45.0	Unidad	1749.00	CDP-625	78705.00
10	GSF01- RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGAKLIM - 10000556 cod: 8469449	15.0	Unidad	5236.00	CDP-725	78540.00


Artículos editados y/o agregados


Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- LIMPIADOR DESINFECTAN FABULOSO 180ML - 10002205 cod: 900509395	120.00	Unidad	2400.00	CDP-625	288000.00
Editado	2	GSF01-JABON TOCADOR SURTIDO X 110 GR - 10000124 cod: 900506555	120.00	Unidad	3900.00	CDP-625	468000.00
Editado	3	GSF01- DESODORANTE SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 10002689 cod: 900523453	10.00	Unidad	26000.00	CDP-625	260000.00
Editado	4	GSF01- BLANQUEADOR BLANCOX 500CM3 FRASCO NATURA - 10000323 cod: 900500687	120.00	Unidad	2000.00	CDP-625	240000.00
Editado	5	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON - 60001168 cod: 900521080	57.00	Unidad	400.00	CDP-625	22800.00

Editado	6	GSF01- TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A - 10000200 cod: 8490971	30.00	Unidad	13300.00	CDP-625	399000.00
Editado	7	GSF01- SOFLAN SUAVITEL PRIMAVERAL DOYPACK X 180ML - 10002149 cod: 900509078	104.00	Unidad	2300.00	CDP-625	239200.00
Editado	8	GSF01- DESODORANTE LADY SPEED STICK DISPLAY X 18 UND - 220000030 cod: 900523454	5.00	Unidad	26000.00	CDP-625	130000.00
Editado	9	GSF01- ENCENDEDOR ECONOMICO T.BRIKET COLORES - 20000178 cod: 900500891	90.00	Unidad	1470.00	CDP-625	132300.00
Editado	10	GSF01- RECOGEDOR PLASTICO ROJO C/CABO MEGAKLIM - 10000556 cod: 8469449	18.00	Unidad	4400.00	CDP-725	79200.00

Detalle o justificación de la aclaración

EXCLUIDO, argumento : El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho"


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: MANUEL DE LOS RÍOS
 Documento: 92 504 388


 Firma de proveedor
 Nombre: Carlos Alberto Franco
 Documento: 17 052 933

Sincelejo, 15 de mayo de 2025.

Doctor
BERNARDO TERCERO PINEDA PIENDA
Responsable perfil presupuesto CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

INPEC 15-05-2025 15:57
Al Contestar Cite Este No.: 2025E0097226 Fol: 1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
ASUNTO ASIGNACION DE RECURSOS SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 146015
OBS SOLICITUD EXPEDICION RPC DE ORDEN DE COMPRA 146015 CUYO OBJETO ES
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MISCELANEOS PARA LA COMERCIALIZACION EN EL

2025E0097226



Asunto: Solicitud expedición RPC de Orden de Compra 146015 cuyo objeto es: Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvese expedir Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) a favor de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**, NIT. N° 830077655-6 con Cuenta de corriente No. 17406862171, del Banco de Bancolombia, Orden de Compra N° 146015 de 12 de mayo de 2025 TVEC modalidad de Grandes Superficies - mínima cuantía, de la partida presupuestal asignada al EPMS Sincelejo descrito a continuación:

CDP: 625 de fecha 09 de enero de 2025.

RUBRO: Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros; por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 4.800.000) de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025.

VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/TE (\$ 2.179.300).

CDP: 725 de fecha 09 de enero de 2025.

RUBRO: Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); por valor de OCHENTA MIL PESOS M/TE (\$ 80.000) de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025.

VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 79.200).

AREA RESPONSABLE: atención y tratamiento- proyectos productivos – Dra. Liliana Isabel Gómez Pérez

Atentamente,


Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DÍAZ

Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres

Elaborado por: Erick Daniel Julio González – Gestión Contractual.

Revisado por: Dr. Manuel de los Reyes Osorio Díaz - Director

Fecha de elaboración: 15/05/2025.

Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1\CONTRATACION EPMS SINCELEJO\CONTRATACION 2025\

*Recibido
Mayo 15/2025*



Sincelejo, 15 de mayo de 2025.

INPEC 15-05-2025 16:00
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0097231 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
DESTINO 3193 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LILIANA ISABEL GÓMEZ PÉREZ
ASUNTO ASIGNACIÓN DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN
OBS COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC N° 146015

2025IE0097231



Dra.

LILIANA ISABEL GÓMEZ PÉREZ

Encargada de proyectos productivos de la CPMS de Sincelejo.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Cra. 17 N° 3 – 21 Antigua Vía a Tolú Barrio La Vega- Sincelejo

Ref.: Comunicación de Supervisión Orden de Compra TVEC N° 146015

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

Orden de Compra N°146015 de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito con la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., NIT. N° 830077655-6** cuyo objeto es: "Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres"

Datos de contacto del proveedor:

Celulares de contacto: 310 272 1212 Correos electrónicos: yiseth.cabarcas@panamericana.com.co

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: 1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; 3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra; 4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra; 5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. 6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; 8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; 9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; 10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. 11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente; 12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente,

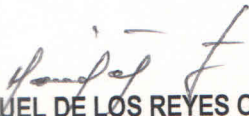
Página 1 de 2

PA-LA-M03-F11 V01

*Recibido
Validado
Mayo 15/25*

dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; 13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; 14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; 16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; 17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; 18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC 19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; 20. Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral; 21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles ; 22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); 23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; 24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; 28. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); 29. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,



Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MÉDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES.

Elaboro: Erick Daniel Julio González - Gestión Contractual.

Reviso: Dr. Manuel De Los Reyes Osorio Díaz - Dirección.

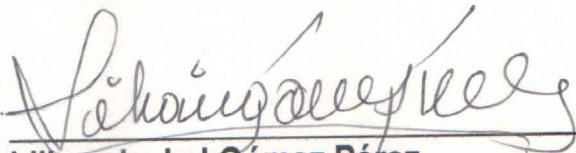
Fecha: 15/05/2025

Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1CONTRATACION EPMSO SINCELEJO\CONTRATACION 2025\

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Sincelejo Sucre a los 16 días del mes de mayo del año 2025, se reunieron: la señora **Liliana Isabel Gómez Pérez**, identificada con la Cédula de número 64.562.657, responsable de proyectos productivos de la CPMS de Sincelejo y Supervisor de la orden de compra 146015 y el Señor **Carlos Alberto Franco Ríos**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 17.052.933, representante legal de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., NIT. N° 830077655-6** para dar inicio al contrato de compraventa número **ORDEN DE COMPRA N° 146015**, cuyo objeto es: "Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres."

Supervisor



Liliana Isabel Gómez Pérez
C.C No. 64.562.657

Contratista

Carlos Alberto Franco Ríos
C.C. No. 17.052.933



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Sincelejo Sucre a los 16 días del mes de mayo del año 2025, se reunieron: la señora **Liliana Isabel Gómez Pérez**, identificada con la Cédula de número 64.562.657, responsable de proyectos productivos de la CPMS de Sincelejo y Supervisor de la orden de compra 146015 y el Señor **Carlos Alberto Franco Ríos**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 17.052.933, representante legal de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**, NIT. N° 830077655-6 para dar inicio al contrato de compraventa número **ORDEN DE COMPRA N° 146015**, cuyo objeto es: "Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres."

Supervisor

Liliana Isabel Gómez Pérez
C.C. No. 64.562.657

Contratista

Carlos Alberto Franco Ríos
C.C. No. 17.052.933

vx mg
CB



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mthpineda
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: BERNARDO TERCERO PINEDA
Fecha y Hora Sistema: 15/05/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 625 de fecha 2025-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	26225	Fecha Registro:	2025-05-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.179.300,00	Saldo x Obligar:	2.179.300,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Cuenta Bancaria:	Medio de Pago:	Adono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------------	------------------	----------------	-----------------

Numero:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

Identificación:	92504388	Nombre:	MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ	Cargo:	DIRECTOR EPC SINCELEJO
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	------------------------

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Núm. Solicitud de Comisión:	Numero:	20251E0097228	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2025-05-15
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	---------------	-------	--------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF		2.179.300,00	0,00	2.179.300,00	2.179.300,00
Total:						2.179.300,00	0,00	2.179.300,00	2.179.300,00

Objeto: Contratar suministro de miscelaneos para la comercialización del proy prod. Expendio CPMS Sincelejo

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
12-08-00-319	EPMSC SINCELEJO - GESTION	7-4	2.179.300,00	2.179.300,00	NINGUNO				
					GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF				

FIRMAS RESPONSABLE(S)
C.P. 36925
OB 34925



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHHpineda
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-319
Ejecutora Solicitante: EPMSC SINCELEJO
Fecha y Hora Sistema: 15/05/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 725 de fecha 2025-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with columns: Número, Vigencia Presupuestal, Valor Inicial, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Unidad / Subunidad Ejecutora, Tipo de Moneda, Valor Actual, COP-Pesos, Tasa de Cambio, Saldo x Obligar.

Table with columns: Identificación: NT, Razón Social: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., Cuenta Bancaria, Banco: BANCOLOMBIA S.A., Tipo: Corriente, Estado: Activa.

Table with columns: Identificación, Nombre: MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ, Cargo: DIRECTOR EPC SINCELEJO, Documento Soporte, Genera Viáticos: No, Num. Solicitud de Comisión, Número: 2025IED097226, Tipo: OFICIO, Fecha: 2025-05-15.

Table with columns: Dependencia, Posición Catálogo de Gasto, Fuente, Recurso, Situac., Fecha Operación, Valor Inicial, Valor Operación, Valor Actual, Saldo x Obligar.

Table with columns: Objeto, Contratar suministro de miscelaneos para la comercialización del proy prod. Expendio CPMS Sincelajo, PLAN DE PAGOS, Dependencia de Afectación de PAC, Posición del Catálogo de PAC, Fecha, Valor a Pagar, Saldo por Obligar, Línea de Pago.

Handwritten signature and date: 15/05/2025. FIRMAS RESPONSABLE(S) with handwritten name and date.



INPEC 16-05-2025 09:57
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0097591 Fol:1 Anex:0FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
ASUNTO EXPEDICION RPC NO 26225-26325 DE ORDEN DE COMPRA 146015 CUYO OBJETO ES:
OBS NINGUNA

2025IE0097591



Señor
MANUEL OSORIO DÍAZ
Director
CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario Y carcelario INPEC
Cra. 17 No 3-21 Barrio La Vega – Sincelejo.

Asunto: Expedición RPC No 26225-26325 de Orden de Compra 146015 cuyo objeto es: Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted expidiendo Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) a favor de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**, NIT. N° 830077655-6 con Cuenta de corriente No. 17406862171, del Banco de Bancolombia, Orden de Compra N° 146015 de 12 de mayo de 2025 TVEC modalidad de Grandes Superficies - mínima cuantía, de la partida presupuestal asignada al EPMSC Sincelejo descrito a continuación:

RPC No 26225 de fecha 15/05/2025

CDP: 625 de fecha 09 de enero de 2025.

RUBRO: Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR LE HOMBRE) pinturas, productos farmacéuticos, jabones, champú entre otros; de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025.

VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/TE (\$ 2.179.300).

RPC No 26325 de fecha 15/05/2025

CDP: 725 de fecha 09 de enero de 2025.

RUBRO: Rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapa bocas, Valdés, canecas, empaques plásticos); de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025.

VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$ 79.200).

AREA RESPONSABLE: Atención y tratamiento- proyectos productivos Expendio- Dra. Liliana Isabel Gómez Pérez

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre

Teléfono: PBX (60+1) 2347474 Ext 31916

fin.epcsincelejo@inpec.gov.co



Atentamente,

BERNARDO PINEDA PINEDA

Técnico Administrativo,

Perfil Presupuesto

CPMS Sincelejo

Elaboró:

Bernardo Pineda Pineda

Técnico Administrativo,

Perfil Presupuesto

CPMS Sincelejo

Revisó:

Libia Caña mercado

Profesional Universitario 11

Área Financiera

Aprobó:

Manuel Osorio Díaz

Director

Área Dirección

Firmado digitalmente por : BERNARDO PINEDA PINEDA

Fecha: 16-05-2025 09:57

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre

Teléfono: PBX (60+1) 2347474 Ext 31916

fin.epcsincelejo@inpec.gov.co

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764092567878 rango del
No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30 04 2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE / ADQUIRIENTE: CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE
NIT: 823000931-8
DIRECCIÓN: CL 17 3 21 BRR LA VEGA
TELÉFONO: 3173741519
CIUDAD / PAÍS: SINCELEJO / Colombia
CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002003015

UEN: UEN Gobierno
VENDEDOR: CABARCAS RODRIGUEZ YIETH
FECHA GENERACIÓN: 30/05/2025 09:26:13
FECHA VENCIMIENTO: 29/06/2025
FORMA DE PAGO: CRÉDITO ACH
CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 30 días sin DPP

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	10000323	BLANQUEADOR BLANCOX 500CC AL 5.25% NATUR	BLANCOX	10000323	0	120	2.000,00	240.000,00
2	60001168	BOLIGRAFO NEGRO CRISTAL TRITON	TRITON	60001168	0	57	400,00	22.800,00
3	10002004	DESODORANTE LADY SPEEDSTICK 10GR X18 UNI	COLGATE	10002004	0	5	26.000,00	130.000,00
4	10002689	DESODORANTE SPEED STICK DISPLAY X 18 UND	SPEED STICK	10002689	0	10	26.000,00	260.000,00
5	20000178	ENCENDEDOR ECONOMICO T.BRIKET COLORES	SWISS	20000178	0	90	1.470,00	132.300,00
6	10000124	JABON TOCADOR PROTEX 110 GR SURTIDO	PROTEX	10000124	0	120	3.900,00	468.000,00
7	10002205	LIMPIADOR DESIN.FABULOSO FLORAL 180ML	FABULOSO	10002205	0	120	2.400,00	288.000,00
8	10000556	RECOGEDOR PLAST.ROJO S/BANDA MANGO PVC	MEGAKLIM	10000556	0	18	4.400,00	79.200,00
9	10002149	SUAVIZANTE P/ROPA SUAVITEL DOYPACK 180ML	SUAVITEL	10002149	0	104	2.300,00	239.200,00
10	10000200	TRAPERO ENCABADO 380GR CABO MADERA 140 M	1A	10000200	0	30	13.300,00	399.000,00

MONTO EN LETRA
*DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CTE.

SUBTOTAL	2.258.500,00
BASE EXCLUIDA	2.258.500,00
TOTAL	2.258.500,00

Remisiones:80370718-80371258

OBSERVACIONES:

#\$12-08-00-319;146015;tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co#\$



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A..

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: b348c25fbedca9a8e3b85166d2e8a6d94aadf6113cc7e5e0f7cc9a42480c06ed369c5aba9b8389b18619ac50beadaf21

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/05/2025 09:26

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology SAS NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com



AREA DE TRATAMIENTO Y ESARROLLO – EXPENDIO CPMS SINCELEJO
ACTA N° 0526

Fecha:	mayo 03 de 2024
Hora:	11:00 horas.
Lugar:	CPMS - Sincelejo
Tema:	Recibo a satisfacción según factura(s) No. 001-4100861 de fecha 30/05/2025, contrato No. 146015.de fecha 12/05/2025.

AGENDA:

1. Recibo a satisfacción según factura(s) No. 001-4100861 de fecha 30/05/2025, contrato No. 146015.de fecha 12/05/2025.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO N°:	146015 (ORDEN DE COMPRA)
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
ENTIDAD CONTRATANTE:	Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo - CPMS
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
C.C.:	92.504.388 .
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
NIT / C.C.	830037946
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MISCELÁNEOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO SUCRE.
VALOR INICIAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE , (\$ 2.258.500).
VALOR ADICION 01	
TOTAL CONTRATO	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE , (\$ 2.258.500).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2 MESES.

En la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: LILIANA GOMEZ PEREZ en calidad de supervisora del contrato N°146015, JHONNEY CUELLO BARBOZA, responsable de Almacén de CPMS de Sincelejo y CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS identificada con C.C. N° 17.052.933, como contratista, con el fin de tramitar el recibo de los elementos y/o servicios de conformidad a lo establecido en el contrato No. 146015.de fecha 12/05/2025, según factura(s) No. 001-4100861 de fecha 30/05/2025, presentada por el contratista:

FACTURA No.001-4100861

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Jabón de baño saludable, con fragancia limpieza profunda, Contiene entre otros: palmitato de sodio, y oleato de sodio, y laurato de sodio (jabón de sodio), agua, perfume, harina de avena fina, peso de 120 gramos marca reconocida, Empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, suministrado en forma de barras.	unidad	120	\$ 3.900	\$ 468.000
2	Blanqueador x 500 cc	unidad	120	\$ 2.000	\$ 240.000
3	Desodorante lady 10gr		5	\$ 26.000	\$ 130.000
4	Desodorante speed stick 10gr		10	\$ 26.000	\$ 260.000
5	Encendedor económico		92	\$ 1.470	\$ 132.300
6	Bolígrafo negro kilométrico	unidad	57	\$ 400	\$ 22.800
7	Trapero hilaza 380 gr encabado No 24.	unidad	30	\$13.300	\$ 399.000



b

AREA DE TRATAMIENTO Y ESARROLLO – EXPENDIO CPMS SINCELEJO
ACTA N° 0526

8	Recogedor plástico		18	\$ 4.400	\$ 79.200
9	Suavizante de ropa 180ml		104	\$ 2.300	\$ 239.200
10	Limpiador (limpia pisos) Antibacterial multiusos, Fabuloso. Elaborado con: agua, tenso activo aniónicos, tenso activo no iónico, perfume y colorante. No contiene fósforo y tiene un suave. Doy pack x 200 ml	Unidad	120	\$ 2.400	\$ 288.000
TOTAL, FACTURA					\$ 2.258.500,00

Se autoriza el pago correspondiente, por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE, (\$ 2.258.500,00). **excluido IVA.**

VALOR DEL CONTRATO	2.258.500
VALOR PAGOS PARCIALES	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ 2.258.500
SALDO POR EJECUTAR	-0-

No siendo más el motivo de la presente se aprueba y se cierra el acta.

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
SUPERVISOR	LILIANA GOMEZ PEREZ		expendio.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACÉN	JHONNEY CUELLO BARBOZA		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO FRANCO		

Elaboró:
Liliana Gómez
Tec admitivo
Área de fomento

Revisó:
Liliana Gómez
Tec admitivo
Área de fomento

Aprobó:
Cenerys González
Profesional Universitario
Atención y tratamiento.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: 03 de junio de 2025.

CONTRATO N°: 146015 (orden de compra).

FECHA FIRMA: 12 mayo de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el suministro de misceláneos para la comercialización en el proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Sincelejo-Sucre.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: No. 146015
Día 12 Mes 05 Año 2025

AVANCE CONTRATO: Días 18. Porcentaje 100%.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No Sí.

(Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas)

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO: No Sí .

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No Sí.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se constató que el Establecimiento el día 03/06/2025, recibió productos objetos del contrato número 146015 (orden de compra) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y la oferta del proveedor como consta en la factura número 001-4100861 de fecha 30/05/2025 del proveedor PANAMERICANA por valor general de \$ 2.258.500.

LILIANA GOMEZ PEREZ
Administradora del Expendio del Proyecto Productivo
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 4 de junio de 2025

No. 36

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 4/06/2025

Proveedor: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

Nit: 830077655

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

O.Compra 146015 12/05/2025

Factura 4100861 30/05/2025

Comentarios: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MISCELÁNEOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1111	3351	5	BLANQUEADOR EN BOTELLA * 500 CC	Frasco	120.00	2,000.00	240.000,00
1124	8853	1	BOLIGRAFO NEGRO	Unidad	57.00	400.00	22.800,00
1113	5148	10	DESODORANTES LADY SPEED STICK 12GRX18UNI	Unidad	5.00	26,000.00	130.000,00
	5148	11	DESODORANTES SPEED STICKX12GRX18U	Unidad	10.00	26,000.00	260.000,00
	5149	1	ENCENDEDORES	Unidad	90.00	1,470.00	132.300,00
	5155	6	JABON TOCADOR	Unidad	120.00	3,900.00	468.000,00
1111	3389	24	LIMPIADOR DESINFECTANTE	Unidad	120.00	2,400.00	288.000,00
	8913	2	RECOGEDOR PLASTICO CON MANGO	Unidad	18.00	4,400.00	79.200,00
	9504	2	SUAVIZANTE PARA ROPA	Bidon	104.00	2,300.00	239.200,00
1113	7487	2	TRAPERO	Unidad	30.00	13,300.00	399.000,00

TOTAL ENTRADA

2.258.500,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

06/04/2025
3:18:16 pm

Usuario
JCUELLOB

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Anexo Obligación

Uusuario Solicitante: Mhicana
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-09-3:09 p. m.

LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 EPMSC SINCELEJO

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	34925	Fecha Registro:	2025-06-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Nro. Cdp:	26225	625
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	2.179.300,00	05-NINGUNO
Valor Inicial:	2.179.300,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Atributo Contable:	2.179.300,00	133119
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:		Saldo x Ordenar:	2.179.300,00	Comprobante Contable:	2.179.300,00	
Identificación:	830077655	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	TERCERO		Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Numero:	4100861	Tipo:	FACTURA	DOCUMENTO SOPORTE		Fecha:	2025-05-29	

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 133119 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
151065001	Viveres y rancho	2.179.300,00	0,00
240101001	Bienes y servicios	0,00	2.179.300,00
	Sumatoria	2.179.300,00	2.179.300,00

USOS PRESUPUESTALES

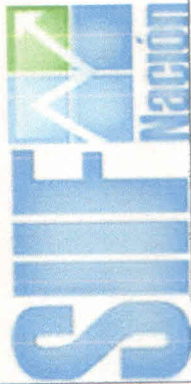
ITEM DE AFECTACION DE GASTO				USOS PRESUPUESTALES				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF	2.179.300,00	A-05-01-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	2.179.300,00

Objeto: PANAMERICANA FRA 4100861 COMPRA DE ELEMENTOS MISCELANEOS PROYECTO EXPENDIO - ORDEN DE COMPRA 146015

(Handwritten signature)

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

O.P 302175125



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: Mhlcana LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-09-3:09 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	35425	Fecha Registro:	2025-06-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Nro. Cdp:	26325	725		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	79.200,00	05-NINGUNO		
Valor Inicial:	79.200,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	79.200,00	133194		
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:		Saldo x Ordenar:	79.200,00	Comprobante Contable:	79.200,00	133194		
TERCERO										
Identificacion:	830077655	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.			Medio de Pago:	Abono en cuenta			
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	4100861	Tipo:	FACTURA						Fecha:	2025-05-29

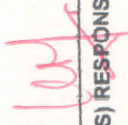
AFECTACIONES CONTABLES - Comprobante 133194 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
151039001	Material didáctico	79.200,00	0,00
240101001	Bienes y servicios	0,00	79.200,00
	Sumatoria	79.200,00	79.200,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO				USOS PRESUPUESTALES				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
319EXP EXPENDIO - EPC SINCELEJO	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF	79.200,00	A-05-01-01-003-006-02	OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	79.200,00

Objeto: PANAMERICANA FRA 4100861 COMPRA DE ELEMENTOS MISCELANEOS PROYECTO EXPENDIO - ORDEN DE COMPRA 146015


FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
O.P 302181825



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: **MHizapa**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-319**
 Fecha y Hora Sistema: **2025-08-23 4:05 p. m.**

LEIDY VANESSA ZAPA PAILENCIA
 EPMSC SINCELEJO

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	302175125	Fecha Registro:	2025-08-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual:		Estado:	Pagada	Nro Obligación:	34925 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Última Pago:	2025-08-28	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	2.179.300,00	Valor Deducciones:		Tasa de Cambio:	Saldo x Pagar: 2.179.300,00

VALORES PAGADOS

Valor Bruto	2.179.300,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	2.179.300,00	Moneda Base Compra	Valor MSC
-------------	--------------	-------------------	------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Número:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abon
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria:	Cuenta Bancaria
Tipo Beneficiario Pago:	01 - Beneficiario final	Tesorería:	TESORERIA	Documento Soporte:	DOCUMENTO SOPORTE
Fecha:	13-01-11	Dirección:	TESORO NACION DGCPTN	Número:	4100881
Fecha:	2025	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE REC	SIT	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIAL
PROBOS	26	CSF	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
34925P EXPENDIO - EPC SINCELEJO / A-08-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	26	CSF	2.179.300,00	0,00	MONEDA EXTRANJERA
					USO DE PROYECTO
					MONEDA
					TASA DE CAMBIO
					Pesos
					0,00



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: **MHzapa**
 Unidad 6 Subunidad: **12-08-00-319**
 Ejectora Solicitante: **EMISC SINCELEJO**
 Fecha y Hora Sistema: **2023-08-28 4:11 p.m.**
LEIDY VANESSA ZAÑA PALENCIA
EMISC SINCELEJO

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	302181825	Fecha Registro:	2023-08-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319	EMISC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Oliguación:	35425	Comprobante Contable de la Contratación
Fecha Última Pago:	2023-08-28	Código de Retención:		019021970002181825	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	79,200.00	Valor Deducciones:		0.00	Valor Neto:	79,200.00
VALORES PAGADOS						
TOTAL Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	0.00	Valor Neto	79,200.00	Moneda Base Contable

RENTEROS

Número:		Reintegrado Destinatarios Pstos:	0.00	Reintegrado Neto Pasas:	0.00
Bruto Reintegrado Pstos:		Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00

Identificador: 830977616
 Razón Social: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
 Teléfono del LA ORDEN DE PAGO:
 Método de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	17403852171	Banco:	BANCO OMBIA S.A.	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Comente:	Estado:	Activa	
13-01-01-01 - DIRECCION TESORO NACION DSGC7N		TESORERIA		Número:	410081	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-08-30

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario Inel



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHZapa
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 42-08-00-318
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-23 15:50 p. m.

LEIDY VANESSA ZAPA PALENCIA
 EPMSC SINCIELEJO

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-318 EPMSC SINCIELEJO	Numero de Comprobantes:	28225	Valor Total:	2.179.300,00	Saldo por pagar:	\$0,00
Type Doc. Identidad:	NIT	Numero Doc. Identidad:	8360177633	Tercero:	PANAMERICANA OUTSOURCING SA		

DOCUMENTO SOPORTE

Type:	OFICIO	Numero:	2025E0917226	Fecha:	15/08/2025 0:30:00
	OBJETO				

Objeto: Control suministrado de anticipos para la comercialización del proy pres. Especial EPMSC Sincielajo

El SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTROLISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUMO OBLIGACION	ANTICIPOS (CONTABILIZACION)	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO			REINTEGRADO		DOCUMENTO SOPORTE			ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	N/A			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	OTROS/CHU E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	COBRIO		
2025-08-08	36728	2.179.300,00	0,00	341925	30271312	2025-08-29	2.179.300,00	0,00	2.179.300,00	12/08/2025	BANCO LOMBA S.A.			4100851	13-01-01-017	PANAMERICANA TR A TERCE P COMPA DE ELEMENTOS MISERABLE COMPRA DE SERVICIO - ONIENIER COMPA 18973			

CONCEBIDO: Ordines de pago en estado pagados, con atributo lista de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de regularizaciones con cargo a la ODP pagados con los atributos anteriormente mencionados



Reporte Relacion de Pagos

Usuario Solicitante: MHiszapa
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-23 2:50 p. m.
 LEIDY VANESSA ZAIPA PALENCIA
 EPMSC SINCIELEJO

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	1208-00-319 EPMSC SINCIELEJO	Numero de Compromiso:	26325	Valor Total:	79,200.00	Saldo por pagar:	4.00
Type Doc. Identidad:	MIT	Numero Doc. Identidad:	930077655	Tercero:	PARAMERICANA OUTSOURCING SA		

Type:	OFICIO	Numero:	202509226	Factur:	1505/2025 0/0000
DOCUMENTO SOPORTE					
OBJETO					

Objeto: Controlar suministro de insumos para la comercialización del proy prod. Expendio CPMS Sinciejo

EL SUBSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRASTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUM. OBLIGACION	ANTICIPOS (concepto de amortizacion)	ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		RENTREGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
						NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEBEJON ES	VALOR NETO	CITACION E	SERVICIO	NUMERO	VALOR	TIPO	
2025-08-08	37025	19,800.00	0.00	59025		302181325	2025-08-25	79,200.00	2.00	79,200.00	174069517	BANCO	410081	13-01-01AT	PARAMERICANA OUTSOURCING SA	PARAMERICANA PARA ATENDER COMPRA DE ELEMENTOS MISCELANEOS PROYECTO EXPENDIO - ORDEN DE COMPRA 158015

CONCEDIDO: Cuotese de pago sin estar pagados, con arbitrio visible diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagados con los atributos anteriormente mencionados